



COMUNICADO

H. Veracruz, Ver. a 26 de abril de 2018

A todos nuestros Clientes y Usuarios:

Por medio de la presente, les informamos que el día 1° de mayo es considerado día de descanso obligatorio, por lo que las actividades en nuestras áreas administrativas serán suspendidas, reanudando labores el miércoles 2 de mayo en horario habitual.

No obstante, en nuestras áreas operativas las actividades se podrán llevar a cabo únicamente mediante programación anticipada, y será recibida a más tardar el día 30 de abril a las 16:00Hrs para lo cual ponemos a su disposición los siguientes teléfonos:

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Oficinas Administrativas: | 9 23 01 00 ext. 1124, 1134 y 1405 |
| Terminal Multiusos: | 9 89 51 00 ext. 2906, 2907 y 2913 |
| CICE San Julián Puerto Seco: | 9 89 95 00 ext. 3931 y 3932 |

Por último, es importante mencionar que según lo establecido en nuestra Tarifa Oficial de Maniobras, laborar en días festivos genera un recargo del 65% sobre la tarifa correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención, nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Roque A. Velázquez Gómez
Gerencia Comercial

CICE Puertos®